

# Seguridad ante el riesgo eléctrico cerca de líneas subterráneas



## Antes de iniciar las obras...

- Debes informarte sobre los cables existentes en la zona. Puedes hacerlo en la página web [www.redesdeservicios.es](http://www.redesdeservicios.es).
- Asegúrate de que las personas que manejen maquinaria de excavación o demolición, disponen de la información necesaria sobre cables eléctricos subterráneos existentes en la zona de obras.
- Marca la traza del cable.
- Localiza los cables a través de catas de prueba a mano. No hagas demoliciones ni excavaciones hasta tenerlos localizados.
- En caso de duda ponte en contacto con UFD.



## Durante las obras... Avisa a UFD si...

- Necesitas descubrir un cable, para adoptar las medidas de protección específicas.
- Tienes que realizar pilotajes o perforaciones, para evitar daños en las instalaciones.
- La apertura de zanjas en obras que se realizan a máquina debe ser dirigida por personal autorizado en Riesgo Eléctrico según RD 614/2001, que indicará al maquinista los puntos de apertura.



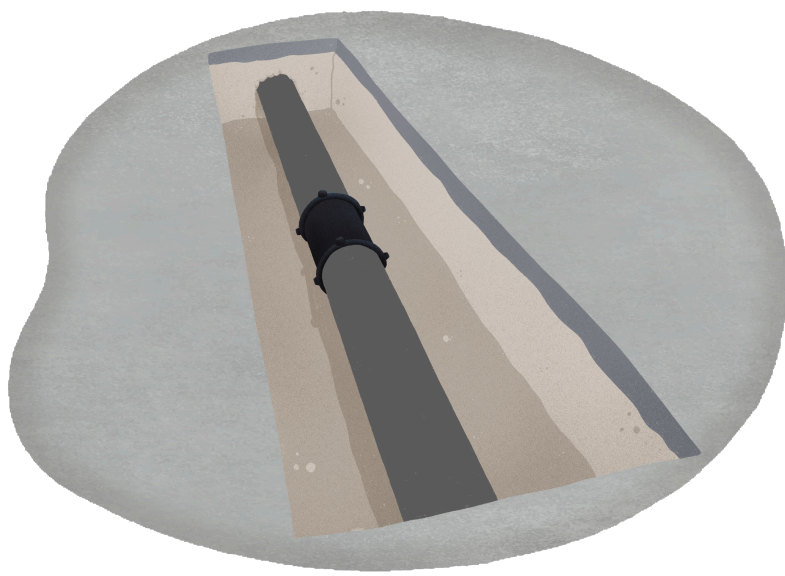
## En caso de accidente...

- Evacua a todo el personal cercano al cable dañado.
- No permitas que nadie se acerque a la maquinaria que ha realizado la perforación.
- Espera las instrucciones de UFD.
- **Avisa al 112.**



## ¡Recuerda!

Las bandas de color amarillento y placas plásticas indican la proximidad de un cable eléctrico en tensión.



### Recuerda siempre que...

- Existen placas plásticas o cinta de señalización que indican la proximidad de cables subterráneos. A menos de 50 cm del cable sólo se podrá trabajar con medios manuales.
- Debes disponer de información adecuada sobre la existencia de cables de comunicaciones u otros servicios además del eléctrico, por si pudieran verse afectados.
- Debes detenerte si al hacer la excavación descubres un prisma de hormigón, ya que éste protege una instalación eléctrica.



### Ten especial cuidado con...

- El acopio de materiales, vallas y andamios o los fuegos sobre la traza del cable.
- No debilitar el terreno alrededor del cable durante las excavaciones.
- El derrame de líquidos peligrosos (gasolinas, fuelóleos, etc) sobre el cable o sobre las tierras que utilizará para el tapado.
- Los movimientos de tierras no deben modificar la profundidad de la canalización de cables.

## Recomendaciones:

- Si topas con un cable, el maquinista no debe bajar de la maquinaria. Si ésta funciona, debe separarse del cable o de la fuente de tensión que esté tocando. Una vez separada, la maquinaria debe descargarse colocando un objeto metálico en contacto con el suelo.
- En caso de incendio no intentes apagar el fuego. Si se produce algún daño en el cable o en los revestimientos, **avisa a UFD (900 111 999)**.